	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 01
		15/09/2017

Quibdó, 28 de febrero 2020

CONTRATO No. 28 de 2020

Radicado S195080

Señor (a)
JORGE ARTURO MENA BORBÚA
 Representante legal
ACUAMBIENTE LTDA
 Dirección: calle 32 E No. 75B-27
 PBX: 4140225- FAX 4123406
 Correo: acuambiente@une.net.co
 Medellín

Asunto: Comunicación Aceptación de Oferta
 SOLICITUD PUBLICA DE OFERTAS PR-2020-001


Se le comunica que AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P. aceptó la propuesta presentada por usted el día 14 de febrero de 2020, para el proceso contratación PR-2020-001, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE INSUMOS QUIMICOS Y PATRONES ESTANDÁR PARA REALIZAR LA CALIBRACIÓN Y VERIFICACIÓN DE EQUIPOS (INCLUYE REACTIVOS PARA LABORATORIO) PARA LA OPERACIÓN DE LAS PLANTAS"**.

Valor del contrato:

El valor del contrato para fines presupuestales será por el valor total presentado en la propuesta, por la suma de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS **(\$144.773.483)** este valor incluye IVA, amparado con el **Registro Presupuestal N.º 200060**

Los ítems, actividades y cantidades y precios aceptados son los siguientes:


PR-2020-001 - GRUPO 1					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Policloruro (PAC)	Kg	47000	\$ 1.389	\$ 65.283.000
2	Cal hidratada (hidróxido de calcio)	Kg	7001	\$ 989	\$ 6.923.989
3	Carbón activado	Kg	100	\$ 6.540	\$ 654.000
4	Cloro gaseoso	Kg	3000	\$ 5.995	\$ 17.985.000
5	Solución de soda caustica al 20%	Lts	2000	\$ 1.635	\$ 3.270.000
6	Hipoclorito de sodio al 13%	Kg	1000	\$ 1.526	\$ 1.526.000

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 01
		15/09/2017

7	Hipoclorito de calcio al 70%	Kg	300	\$ 9.000	\$ 2.700.000
	Sub total				\$ 98.341.989
	IVA	19%			\$ 18.684.978
	TOTAL GRUPO 1				\$ 117.026.967

PR-2020-001 - GRUPO 2

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR	VALOR TOTAL
8	Buffer solución de pH 4.00	500 ml	2	\$ 60.000	\$ 120.000
9	Buffer solución de pH 7.00	500 ml	2	\$ 60.000	\$ 120.000
10	Buffer solución de pH 10.0	500 ml	2	\$ 67.500	\$ 135.000
11	Solución KCL por 100 ml	100 ml	3	\$ 3.800	\$ 11.400
12	Detergente Neutro para laboratorio	4 litros	2	\$191.000	\$ 382.000
13	DPD Free Chlorine Reagent pp 10 ml	Pk/1000 unidades	3	\$ 1.450.000	\$ 4.350.000
14	Ácido Clorhídrico al 0,02N	litro	3	\$ 53.000	\$ 159.000
15	Combo Volumétrico para alcalinidad de (0 -100 ppm CaCo3)	Combo	2	\$362.000	\$ 724.000
16	Ferover Iron Reagent (para 10 ml) (Cat. 2105769)	Pk 100 unidades	1	\$ 163.000	\$ 163.000
17	Juego de reactivos para manganeso (para 10 ml) (Cat. 2651700)	Combo	1	\$ 391.000	\$ 391.000
18	ZANI-TYZER o hipoclorito al 5% en solución (para desinfectar puntos de muestreo)	Litro	200	\$ 1.600	\$ 320.000
19	Filtros para hacer análisis de solidos (GLASS FIBER FILTER) de 47 mm	Pk x 100 unidades	1	\$ 190.000	\$ 190.000
20	Celda de cuarzo para muestra. Cat: 2629250	Un	4	\$ 1.169.000	\$ 4.676.000
21	Celda de muestra combinada Cat: 2495402	Un	4	\$ 845.000	\$ 3.380.000
22	Kit estándar de absorbancia para DR890	Un	1	\$1.273.000	\$ 1.273.000
23	Celdas para turbidímetro TU5200 cat LZV946	Un	6	\$ 368.000	\$ 2.208.000
24	Kit estándar de formacina para calibración para turbidímetro TU5200 serie 1801330	Un	1	\$2.815.000	\$ 2.815.000
25	Celdas para turbidímetro 2100Q	Un	2	\$ 278.000	\$ 556.000
26	Solución indicadora de rojo de metilo/verde de bromocresol, 100 mL MDB	100 ml	4	\$ 29.000	\$ 116.000
27	Kit estándar de formacina para calibración para turbidímetro 2100Q	Un	1	\$ 1.227.000	\$ 1.227.000

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 01
		15/09/2017

	Sub total				\$ 23.316.400
	IVA	19%			\$ 4.430.116
	TOTAL GRUPO 2				\$ 27.746.516
	TOTAL SUMINISTRO (GRUPO 1 + GRUPO 2)				\$ 144.773.483

Nota: Las cantidades aquí plasmadas son estimadas, por lo que las mismas pueden aumentar y/o disminuir según las necesidades de la empresa Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., situación que debe ser tenida en cuenta por los oferentes y eventual contratista, pues deben mantener cada precio unitario durante toda la vigencia del contrato con independencia de la cantidad indicada y/o la efectivamente requerida.

Plazo del contrato:

El plazo de ejecución del contrato se fija en tres meses, a partir de la orden de inicio, si exceder el 31 de mayo de 2020, contados a partir de la fecha que se señale por escrito en la orden de inicio por parte del CONTRATANTE o hasta agotar el valor estimado en el contrato, lo que ocurra primero.

Lo anterior conforme a lo dispuesto en el numeral **5.2** de las condiciones particulares de la Solicitud de Oferta No. **PR-2020-001**.

Vigencia del contrato:

Período comprendido entre la fecha de comunicación de la aceptación a EL CONTRATISTA y la fecha de recibo a satisfacción y/o aprobación de la liquidación definitiva, en los casos en que procede.

Lo anterior conforme a lo dispuesto en el numeral **5.2** de las condiciones generales de la Solicitud de Oferta No. **PR-2020-001**


Lugar de Ejecución:

Las entregas del suministro objeto del contrato, deberán realizarse en el Almacén de la empresa AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P- Proyecto Aguas del Atrato, ubicado en la Loma de Cabi del Municipio de Quibdó- Chocó, de conformidad a los requerimientos del administrador.

Forma de pago:

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. hará los pagos a **ACUAMBIENTE LTDA**, de acuerdo con lo establecido en el numeral de las condiciones particulares de la Solicitud publica de Ofertas **2020-001**

Garantías y Seguros:

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 01
		15/09/2017

El Contratista deberá constituir a favor de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., las garantías y seguros contractuales y demás, que amparen el cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas en el numeral 5.6 de las condiciones particulares de la Solicitud publica de ofertas PR-2020-001.

1. Garantías de Cumplimiento

Se deberán contratar los siguientes amparos:

- **Amparo de Cumplimiento**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de cumplimiento	20% del valor del contrato	Vigencia igual a la totalidad del plazo del contrato y 180 días más.

- **Amparo de salarios y prestaciones sociales.**


Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de salarios y prestaciones sociales	5% del valor del contrato	Durante el plazo del contrato y tres (3) años más.

- **Amparo de calidad de los elementos o bienes suministrados**

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de calidad de los elementos o bienes suministrados	10% del valor total del contrato	Un (1) año, que empezará a correr desde la fecha de aceptación técnica de los bienes por parte del contratante

2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual

Cobertura	Límite asegurado	Vigencia
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	200 SMLMV	Durante la totalidad de la duración del contrato, y las prórrogas a las que haya lugar.

	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 01
		15/09/2017

Amparos obligatorios	<ul style="list-style-type: none"> - Perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales - Contratistas y/o subcontratistas - Responsabilidad Civil Cruzada - Contaminación, polución, filtración accidental, súbita e imprevista - Responsabilidad civil patronal - Gastos médicos (sublímite 20%) - Parqueaderos (sublímite 50%) - Vehículos propios y no propios (sublímite 50%)
-----------------------------	---

NOTA: Las garantías contractuales, se suscribirán con base en un clausulado único diseñado a la medida de las necesidades de las empresas del Grupo EPM, denominado Póliza Matriz y que sólo puede ser expedido por las compañías designadas para este fin.

Documentos del contrato:


El contrato se registrará por la Solicitud de Ofertas **PR-2019-001.**, su oferta de fecha 14 de febrero de 2020, por la normatividad vigente para la contratación en Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. por la oferta presentada por el Contratista y que fue aceptada por esta comunicación.

Formalización del contrato:

Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los siguientes documentos:

- Garantías y Seguros contractuales de acuerdo al numeral **5.6.3** de las condiciones particulares de la Solicitud de Ofertas **PR-2020-001**

La anterior documentación deberá dirigirse a **MARIA SUDAY SERNA** teléfono 6724146, Correo electrónico: **maría.suday.serna@aguasdelatrato.com** a las oficinas de Aguas Nacionales, proyecto Aguas del Atrato, ubicadas en la sede administrativa en la ciudad de Quibdó – Chocó, para lo cual tendrá un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de este comunicado, de acuerdo con lo establecido en de la Solicitud de Ofertas.

 Aguas Nacionales Grupo EPM	COMUNICACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	ABS-FOR-23
		VERSION 01
		15/09/2017

Este contrato quedará formalizado una vez Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. apruebe la(s) garantía(s).

Atentamente,



LUIS HERACLIO BERMUDEZ MONTOYA
DIRECTOR PROYECTO AGUAS DEL ATRATO
AGUAS NACIONALES EPM S.A.E.S.P.

Proyectó: Gloria Ramirez/profesional proyecto